

Bce/2000

1/1

Informe de la Administración Año 2000

A los Accionistas de Bugalú S.A.

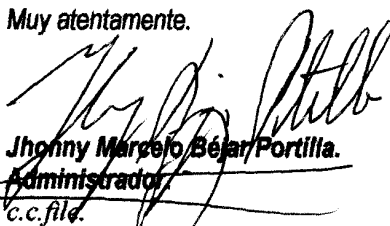
Guayaquil, 23 de Marzo del 2001.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O.44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2000, siendo éste el siguiente:

1. Mi Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A.
2. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
3. Al cierre del ejercicio fiscal del año 2000, Bugalú S.A. no presenta ninguna contingencia en el campo tributario, societario, financiero y laboral respectivamente. Los resultados de Bugalú S.A., por el cierre del ejercicio fiscal del año 2000 son de mi absoluta responsabilidad.
4. Los estados financieros de Bugalú S.A. al 31 de diciembre del año 2000., se encuentran expresados en dólares americanos, en cumplimiento con lo dispuesto al nuevo patrón monetario establecido en el Ecuador.
5. Por razones de fuerza mayor, mi Administración no pudo realizar el respectivo aumento de capital según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, el mismo que se encuentra en trámite.
6. Finalmente mi Administración ha dado cumplimiento con lo establecido para las Compañías, sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Muy atentamente.


Jhonny Marcelo Béjar Portilla.

Administrador

c.c.file.